



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°
122512/4404/2023

RM REGION METROPOLITANA,
23/11/2023

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 Y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 1431/2023 que delega facultades; "Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción" sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N°2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria Gladys Cecilia Aguilera Jaña, profesional grado 6° EUS, Contrata, de la Unidad de Proyectos de Inversión, concurra a Valdivia para asistir a Actividad de participación ciudadana proyecto Bade Los Ríos.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) GLADYS CECILIA AGUILERA JAÑA, RUN N° 11848856-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE LOS RÍOS, comuna de VALDIVIA a contar del 29 de noviembre de 2023 y hasta el 30 de noviembre de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje,Viático,Otros. Viatico 1 día al 100% y 1 día al 40%, pasajes aéreos, reembolsos en traslados y otros gastos con cargo al Presupuesto de Iniciativa de Inversión CONSTRUCCION INFRA REGIONAL, BIBLIOTECA, ARCHIVO Y DEPÓSITO DE COLECCIONES, COMUNA DE VALDIVIA, código BIP N°40009602-0, subtítulo 31 ítem 02 asignación 001.



1700762576057716



1700766285496



REGISTRADO

23 NOV 2023

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 31-02-001, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1700762576057716



1700766285496

